



MINISTERIO
PÚBLICO

Fiscalía del
Distrito Nacional

Santo Domingo, D. N.
02 de junio 2026

FDN-DPRO-0389-2026

AL : Instituto de Contadores Públicos Dominicanos Autorizados.

Del : Licda. Luz Del Carmen Marte,
Procuradora Fiscal del Distrito Nacional

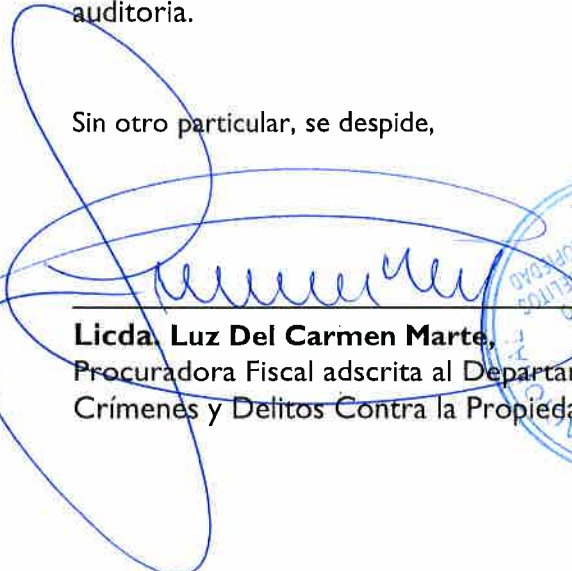
Asunto : Solicitud Designación CPA (Persona Física o Moral). -

Distinguido:

Luego de un cordial saludo, tengo a bien solicitar su valiosa cooperación, a los fines de que nos sea reemitido un listado de CPA (personas físicas o morales) que puedan llevar a cabo **AUDITORIA FORENSE** a la sociedad comercial **FARMACIA DREY LUZ SRL, RNC No. 131-43535-I**, entidad que ha depositado formal denuncia Exp. 2025-004282, por ante esta Procuraduría Fiscal del D. N., verificar si existen irregularidades, correspondiente a las operaciones realizadas por sus empleados.

Inmediatamente nos suministren dicha información, la remitiremos a la razón social antes indicada para que esta haga la elección de la entidad o persona que podrá llevar a cabo la auditoria.

Sin otro particular, se despide,


Licda. Luz Del Carmen Marte,
Procuradora Fiscal adscrita al Departamento Investigativo de
Crímenes y Delitos Contra la Propiedad

ICPARD-2026-207-R
Recibido Sin Leer ICPARD
Fecha: 8/6/2026
Hora: 11:5
Por: Geylin Vasquez

Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, Calle Fabio Fiallo esq. Beller, Santo Domingo, Distrito Nacional
Teléfono: 809-221-6400 | Fax 809-686-6366
www.fiscaliadeldistrito.gob.do



Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.(ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC: 4-01-03146-9



Santo Domingo, D.N.
25 de junio 2026



ICPARD-2026-094

Licdo. Luz del Carmen Marte.
Procurador Fiscal

Fiscalía del Distrito Nacional (Departamento Investigativo de Crímenes y Delitos contra la Propiedad).

Asunto: Ternas de tres contadores públicos y autorizados (CPA)

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 15 de abril del 2026, recibida en fecha 08 de junio del 2026, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, con los fines de **realizar una Auditoría Forense a la entidad Farmacia Drey Luz S.R.L.**

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. ANA LEOCADIA MOREL MARTINEZ Teléfono: 809-350-9489
EMAIL: anamorel_@hotmail.com
2. JOSE NICOLAS CRUZ MONTERO Teléfono: 809-383-5107
EMAIL: desdelacatedra@gmail.com
3. JOSE E. GOMERA SANCHEZ Teléfono: 809-549-3738
EMAIL: contabilidad@gomerayasociados.com

Agradecemos comunicarnos la designación del Contador a realizar el encargo para fines de control.

Con consideración y estima, le saludan,


Lic. Pedro Arnó
Presidente Nacional




Lic. Juan Calderón
Secretario General